

Queda a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la documentación que precisen respecto a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Arnedo, 24 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo, Miguel Ángel Martínez Ocon.—36.147.

### **CELESMAR INVERSIONES, S. L.**

(Sociedad absorbente)

### **HOSPITEN HOLDING, S. L.**

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales celebradas con carácter Ordinario y Extraordinario de las señaladas entidades aprobaron, con fecha 25 de mayo de 2007, la fusión por absorción de Hospiten Holding, Sociedad Limitada, que se extinguirá sin liquidación, con el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor de la compañía Celesmar Inversiones, Sociedad Limitada que, por consiguiente, adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife con fecha 2 de abril de 2007.

Durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, con relación a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2007.—Don Rafael Cobiella Suárez, Secretario del Consejo de Administración de Hospiten Holding, Sociedad Limitada y de Celesmar Inversiones, Sociedad Limitada y Don Pedro Luis Cobiella Suárez, Presidente del Consejo de Administración de Hospiten Holding, Sociedad Limitada y de Celesmar Inversiones, Sociedad Limitada.—37.528.

2.ª 1-6-2007

### **CERRATO INSTALACIONES, S. L.**

*Auto de insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 70/07 de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de don Israel Caballero Rodríguez contra Cerrato Instalaciones, S. L., sobre Ordinario se ha dictado auto en fecha 17 De mayo de 2007 por la que se declara al ejecutado, Cerrato Instalaciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3691,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Secretaria judicial.—36.396.

### **CIUDAD INFANTIL MIRABAL, S. A.**

*Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Dando cumplimiento a la solicitud realizada por Doña Purificación Hidalgo Hidalgo, Don Enrique Lorenzo Sáenz, Doña Librada García Piñero.

Todos ellos accionistas que representan conjuntamente el 5,17 por ciento del capital social, y conforme al artículo 97,3 Ley de Sociedades Anónimas, se amplía el orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «Ciudad Infantil Mirabal, Sociedad Anónima», convocada para el próximo 19 de junio de 2007 en primera convocatoria a las diecinueve horas, o en el mismo lugar y hora el 20 de junio en segunda convocatoria, incluyendo el siguiente punto del orden del día cuyo contenido literal se transcribe y que será tratado a continuación de los del orden del día ya publicado:

Nuevo Punto Sexto.—Designación de Auditor de la Sociedad por periodo de un año que comprenderá el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2007.

Boadilla, 28 de mayo de 2007.—Javier Martín Munera. Secretario del Consejo de Administración.—37.889.

### **CONSTRUCCIONES LA TROCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, a las doce horas del día 3 de julio de 2007, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2004, 2005 y 2006 y propuesta de aplicación de resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Roquetas de Mar, Almería, 30 de mayo de 2007.—El Presidente, Don Florencio José Agustín Pedrueza.—37.939.

### **CONSTRUCCIONES NEURO 98, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 135/2001 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Miguel Díaz Guillén, contra Construcciones Neuro 98, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 16/5/2007, por un importe de 602,97 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—36.443.

### **CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROCHEMESA, S. L.**

Doña Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/07 de este Juzgado, seguido a instancia de

Ahmed El Yakoubi contra Construcciones y Obras Rochemesas, S. L., B-83139808, ejecutando acta de conciliación de fecha 11 de diciembre de 2006, se ha dictado auto de fecha 21 de mayo de 2007, por el que se declara la Insolvencia del ejecutado en la cantidad de 787,62 euros de principal, y, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Secretario Judicial. 36.484.

### **COTOBIAL, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad han acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, c/ Rafael Calvo, 31, Oficina 004 de Madrid, el día 30 de junio de 2007, a las 17:00 horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público dichos acuerdos.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en el artículo 212.2 de la Ley.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, José Luis Torremocha Bucero y Santiago Alcalá Toca.—36.358.

### **DASAR 3 REFORMAS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA**

*Auto de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento ejecución número 3/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Javier León Rivero contra la empresa Dasar 3 Reformas y Obras, S. L., se ha dictado auto de fecha 30 de marzo de 2007, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 149,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—36.447.

### **DAVID BOZADA PONCE**

*Declaración de insolvencia*

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla se sigue la ejecución número 9/2007, dimanante de autos número 237/2006, a instancia de José Manuel Losada Godoy y José Manuel Chamorro Delgado, contra David Bozada Ponce, en la que con fecha diecisiete de mayo de dos mil siete se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada David Bozada Ponce, con NIF 14.315.703-C, en situación de insolvencia por importe de 17.790,51 euros de principal, más la cantidad de 3.558,102 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—36.405.

### DAVIS CONSTRUCCIONES ALHAURÍN EL GRANDE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 9/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Benítez García, contra Davis Construcciones Alhaurín El Grande, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado contra Davis Construcciones Alhaurín El Grande, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe 15.082,74 euros de principal, más 3.016,54 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 17 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, don Luis Villalobos Sánchez.—36.490.

### DIAGONAL GLORIAS INMUEBLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 22 de junio de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista puede solicitar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Administrador Único Layetana Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, Alfredo Laffitte Orti.—37.972.

### DÍAZ, OLIVARES, LÓPEZ, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador único convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de socios de la Sociedad «Díaz, Olivares, López, Sociedad Limitada», que se celebrará el día 23 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social sito en Esquivias (Toledo), Carretera de Borox, 10, para tratar y acordar, en su caso, sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias,

propuesta de distribución de resultados, informe de gestión y actuación del Administrador correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Ampliación del objeto social.

Tercero.—Ratificación de la toma de decisión por parte del Administrador único de la sociedad, adoptada el 14 de febrero de 2007, sobre la participación de «Díaz, Olivares, López, Sociedad Limitada» en la constitución de la sociedad «Consumidores de Gas de Castilla-La Mancha, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los socios en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los socios que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Esquivias, 30 de mayo de 2007.—El Administrador único, don Simeón Olivares López.—38.082.

### DIFFEREND GAMES, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Capitán Haya, número 1, el día 3 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 4 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Análisis de la situación de la sociedad y propuesta de disolución o, en su caso, reducción y ampliación simultánea de capital de la sociedad por compensación de créditos.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para ejecutar y fijar las condiciones del aumento de capital, así como para acordar nuevos aumentos de capital.

Sexto.—Decisión sobre el plan de opciones de la sociedad.

Séptimo.—Orogamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, así como de pedir la entrega o el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo de las mismas, así como la certificación del Auditor de cuentas de la sociedad acreditando la exactitud de los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Jorge Juan García Alonso.—38.041.

### DINTREVILA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Fernando Fajardo López, Administrador Solidario de la sociedad Dintrevila, Sociedad Anónima, en aplicación de los artículos 97 y 98 del Real Decreto Ley 1564/89, y de los estatutos sociales, convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 10 de julio de 2007, a las 18 horas 15 minutos, en el

domicilio de la empresa, sito en calle Doctor Trueta, número 13 de Barcelona, o si procede, el día 11 de julio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión de la administración de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—Administrador Único, Fernando Fajardo López.—37.897.

### ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DEL DUERO, S. A. L. (ECODUERO, S. A. L.)

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 14 de julio de 2007, a las once horas, en el domicilio social en calle Sendín, 39-40, de Aranda de Duero, en primera convocatoria, y el segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Oferta de adquisición de acciones de la compañía.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del cargo de Censores de Cuentas, si procede.

Sexto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta, si procede.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Aranda de Duero, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Javier del Cura Gil.—36.459.

### ENLAZA INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, S. L.

*Edicto*

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 20/2007, dimanante de autos número 513/06, a instancia de don Antonio Rodríguez Moreno contra Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17 de mayo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, con CIF B41945460 en situación de insolvencia por importe de 3.445,13 euros de principal, más la cantidad de 690 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.